

DICTAMEN DE CORRESPONDENCIA RESPECTO DEL DOCUMENTO PUENTE
PARA LAS ACTIVIDADES DE EXPENDIO AL PÚBLICO DE GAS NATURAL, GAS LICUADO DE PETRÓLEO Y/O PETROLÍFEROSNúmero de Dictamen: JAL C SON1 2019 Fecha de emisión: 15 05 19

Datos del solicitante	
Denominación o Razón social solicitante:	<u>ZAGAS DE PEÑASCO S.A. DE C.V., LP/14661/DIST/PLA/2016</u>
Nombre de la Instalación:	<u>PLANTA DE DISTRIBUCIÓN DE GAS L.P.</u>
Domicilio de la Instalación:	<u>KM 87+000 DE LA CARRETERA SONOYTA-PUERTO PEÑASCO, MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, ESTADO DE SONORA C.P. 83550.</u>

Datos del Tercero Autorizado	
Denominación o Razón social:	<u>AUDITORES LÍDERES ASOCIADOS S.C.</u>
Domicilio:	<u>CALLE PRIVADA SAN JAVIER, NO. EXT.: C 137, COL.: BOSQUES DE SAN JAVIER, ECATEPEC DE MORELOS, C.P 55020</u>
Teléfono:	<u>55 58378044</u>
Correo electrónico:	<u>auditoresliders@prodigy.net.mx</u>
Número de registro de Autorización:	<u>TA-D-A08-41/2018</u>

Documento Regulatorio, autorizado:
Disposiciones Administrativas de Carácter General que establecen los Lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades de Expendio al Público de Gas Natural, Distribución y Expendio al Público de Gas Licuado de Petróleo y de Petrolíferos (Publicadas en el DOF el 16 de junio de 2017)

Resultado de la verificación

Una vez realizada la verificación, se hace constar que la Correspondencia respecto del Documento Puente, de la empresa **ZAGAS DE PEÑASCO S.A. DE C.V.:**

CUMPLE

Con la totalidad de los requisitos establecidos en el Anexo II de las Disposiciones Administrativas de Carácter General que establecen los Lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades de Expendio al Público de Gas Natural, Distribución y Expendio al Público de Gas Licuado de Petróleo y de Petrolíferos (Publicadas en el DOF el 16 de junio de 2017). Las evidencias documentales que soportan la verificación y el cumplimiento de la correspondencia respecto del documento puente, aplicables a la empresa **ZAGAS DE PEÑASCO S.A. DE C.V.** se encuentran en el archivo de control del Tercero Autorizado **AUDITORES LÍDERES ASOCIADOS S.C.**

Tercero Autorizado AUDITORES LÍDERES ASOCIADOS S.C.
DICTAMINADO
CUMPLE

JOSE ANGEL LOPEZ PINEDA

Responsable Técnico **NU. DE AUTORIZACIÓN: TA-D-A08-41/2018**

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos asentados en el presente Dictamen para la Correspondencia del Documento Puente para las actividades de Expendio al público de gas natural, gas licuado de petróleo y/o petrolíferos, son verdaderos y acepto la responsabilidad que pudiera derivarse de la veracidad de los mismos que, en su caso, procedan.

Nota: En caso de que participe más de un responsable técnico en el acto de verificación, se deberá incluir su nombre y firma.

Representante legal de **ZAGAS DE PEÑASCO S.A. DE C.V.**

ENRIQUE DE ZAVALA CUEVAS

Representante legal de la empresa

"La empresa **ZAGAS DE PEÑASCO S.A. DE C.V.**, está de acuerdo con la verificación realizada y el dictamen que se emite por parte del Tercero Autorizado de la ASE".

El presente **Dictamen JAL C SON1 2019** queda sin efecto, si después de emitido se incurre en una alteración o modificación del mismo.

TERCERO AUTORIZADO SASISOPA	VIGENTE A PARTIR DE	EDICIÓN	REVISIÓN
AUDITORES LÍDERES ASOCIADOS S.C.	05-Marzo-18	1	0